



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**PLAN PROPIO 2020  
PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE DOCTORES  
CONVOCATORIA 2020**

**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica la relación provisional de solicitudes Admitidas y Excluidas en el Programa de *Perfeccionamiento de Doctores, Plan Propio de Investigación y Transferencia. Convocatoria 2020***

**Efectuada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo y forma y aplicados los requisitos de la convocatoria:**

Se resuelve publicar:

**Primero.** La relación provisional de solicitudes admitidas a trámite en el Programa de Perfeccionamiento de Doctores, del Plan propio de investigación y Transferencia. Convocatoria 2020 (Anexo 1).

**Segundo.** La relación provisional de solicitudes excluidas en el Programa de Perfeccionamiento de Doctores, del Plan propio de investigación y Transferencia. Convocatoria 2020 (Anexo 2), con indicación de las causas de exclusión.

**Tercero.** Abrir un plazo de alegaciones hasta el 19 de Marzo de 2021 inclusive. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio-00001.-Programas-de-Becas-y-Contratacion-de-personal/>).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 11 de Marzo de 2021  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008  
| correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 08D7E95D1221A4257F24D8A210000EA6

11/03/2021  
Pág. 1 de 3



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### Anexo 1. Relación provisional de solicitudes admitidas:

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE
8	OLIVIERI	CHIARA
10	MORENO FERNÁNDEZ	JORGE
12	MARTÍN ESCOLANO	RUBÉN
14	GUINDO MORALES	SARA
16	PÉREZ CASTILLA	ALEJANDRO
18	MORILLAS MEDINA	JOSÉ RAFAEL
20	JIMENEZ CARVELO	ANA MARIA
22	MARTÍN MARTÍN	ALBERTO
28	PÉREZ NAVARRO	EDUARDO
30	MONASTERIO GUILLOT	LUIS
34	BEN-MENNI SCHULER	SAMIRA
36	VALLE CORPAS	IRENE
38	TORICES VIDAL	JOSÉ RAMÓN
40	MARTÍN POZO	LAURA
42	GUIJARRO ROMERO	SANTIAGO
44	BACA RUIZ	LUIS
48	LÁZARO GONZÁLEZ	ALBA
50	MUÑOZ PALAZÓN	BÁRBARA
52	GAVILÁN CARRERA	BLANCA
54	VALLE MUÑOZ	TANIA MIREYA
58	MILESI GARCÍA	LARA BIBIANA
60	PEDROSA RIVERA	MARÍA
64	CALDERON	ORIANNA
70	ORTIZ GOMEZ	INMACULADA
74	BARROSO HURTADO	DOMINGO
78	GONZALEZ OLALLA	JUAN MANUEL
82	CONTRERAS BECERRA	JAVIER
84	ALCALÁ RODRÍGUEZ	FRANCISCO JAVIER
86	GOZALBES GARCÍA	HELENA

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008  
| correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 08D7E95D1221A4257F24D8A210000EA6

11/03/2021  
Pág. 2 de 3



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### Anexo 2. Relación provisional de solicitudes excluidas:

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
6	RODRÍGUEZ GARCÍA	MARÍA	1
24	LEYVA JIMENEZ	FRANCISCO JAVIER	1

1. No haber completado su etapa de formación predoctoral como beneficiario de programas oficiales de formación de personal investigador o como becario homologado adscrito a un Departamento de la Universidad de Granada.

